

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7944 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 872/2012 referente al concursado Carpintería y Ebanistería José Irún, S.L. con DNI B20614871, por auto de fecha 18/02/2013, se ha acordado lo siguiente:

1. Aprueba plan de liquidación.
2. La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Donostia-San Sebastián, 18 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130008819-1